



**E. DE4.6- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora
Grado en Maestro/a en Educación Primaria
CURSO 2021 - 2022**

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

EVIDENCIAS											
<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo. Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación. La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos. Planificación de las prácticas externas y sistemas de 	Resultados de la encuesta de satisfacción de los/as egresados/as										
	EGRESADOS/AS	17.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	PUNT	4.37							
	EGRESADOS/AS	18.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	PUNT	4.89							
	EGRESADOS/AS	19.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	PUNT	4.51							
	EGRESADOS/AS	20.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	PUNT	4.20							
	EGRESADOS/AS	21.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	PUNT	4.58							
	EGRESADOS/AS	22.-Satisfacción con las prácticas externas	PUNT	4.86							
	<p>MEDIA DEL BLOQUE: 4.63</p> <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">16. Has realitzat practiques externes durant els estudis de grau?</td> <td>Si</td> <td>46</td> <td>66,67%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>23</td> <td>33,33%</td> </tr> </table>					16. Has realitzat practiques externes durant els estudis de grau?	Si	46	66,67%	No	23
16. Has realitzat practiques externes durant els estudis de grau?	Si	46	66,67%								
	No	23	33,33%								



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- evaluación de las mismas.
- Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.
- Coordinación entre la tutoría académica de prácticas y la tutoría de empresa.
- Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.
- Grado de satisfacción del personal egresado

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
CONVENIOS CON EMPRESAS							
2021-22	Mayor coordinación con los centros de prácticas	Reuniones de coordinación entre responsables de formación docente de la Conselleria de Educación y representantes de la Comisión de Prácticas del centro.	MEDIA	-Comisión de Prácticas del Centro	2020	2021-22	X SI NO- Justificación:
COORDINACIÓN 2							
2014-15	Mayor seguimiento del estudiantado por parte del personal que tutoriza en la Universidad	1. Sistematizar reuniones con el estudiantado que está desarrollando las prácticas, para conocer sus avances y cómo se van consolidando los resultados de aprendizaje.	MEDIA-ALTA	-Equipo de Coordinación de prácticas -Personal tutor de prácticas -Estudiantado	2015	2016	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han sistematizado y temporalizado las sesiones con el estudiantado, mejorando la relación entre ambos colectivos

COMENTARIOS:

1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.
Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el grado, y se dividen tres asignaturas:

1. Prácticas escolares en la Educación Primaria I

Prácticas escolares en Educación Primaria I se define la primera asignatura del módulo Practicum del título de Grado de Educación Primaria. La asignatura Prácticas escolares I está incluida en el plan de estudios del Primer Curso de las dos titulaciones que imparte la Facultat de Magisteri con un valor de 6 créditos ECTS en el caso de Educación Primaria y de 7,5 en el de Educación Infantil. Su finalidad es la de posibilitar las primeras reflexiones de carácter profesional a raíz de la observación guiada de la práctica escolar. El futuro maestro/a ya ha pasado por la escuela como alumno, ahora volverá a ella para analizarla con otro enfoque y con una cierta sistematicidad y fundamentación; por otra parte, es un buen momento para confirmar si realmente es la profesión a la que quiere dedicarse. Es



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



conveniente que en esta asignatura se observe la realidad escolar tanto en Infantil como en Primaria. No olvidemos que en su formación de grado tiene una serie de materias básicas que abordan ambas realidades y una observación amplia favorecerá mayores niveles de significación.

Al finalizar la asignatura Prácticas Escolares en Educación Primaria I, se pretende que los y las estudiantes sean capaces de:

- Ser conscientes, a través de la observación de la vida cotidiana en el centro escolar, de la complejidad de la práctica educativa y, especialmente de la profesión de “ser maestros o maestras”.
- Comenzar a utilizar categorías y esquemas de análisis, así como un vocabulario propio de la profesión, en la descripción e intervención en actividades guiadas en el aula, patio de recreo, biblioteca del centro...
- Expresar –oralmente y por escrito– de la experiencia vivida desde la reflexión sistemática y fundamentada; discriminando entre hechos y opiniones y recabando la información necesaria para fundamentar el discurso.
- Tomar decisiones, si hubiera lugar, sobre la idoneidad de la elección de la carrera

2. Prácticas escolares en Educación Primaria II

Con el título Prácticas escolares en educación primaria II se designa la asignatura que se imparte en tercer curso correspondiente al módulo Practicum del título de Grado de Maestro en Educación Primaria. Tiene una dedicación de 16,5 créditos ECTS. Esta asignatura la realiza el estudiante bajo la supervisión de un profesor o profesora que tutoriza todo el proceso y sobre quien recae la responsabilidad de la evaluación. Es el profesor tutor quien debe explicar al estudiante y al maestro/a que lo tutoriza en el centro de prácticas el sentido y las características de la asignatura; también debe orientarle en el proceso, velar por el cumplimiento de los objetivos y de las competencias establecidas y determinar la calificación final. Como requisito previo a su matrícula es necesario haber superado un total de 100 créditos de la titulación que incluya la asignatura Prácticas escolares en Educación Primaria I. Su finalidad es la de introducir al estudiante en una reflexión sistemática, fundamentada y crítica sobre la realidad escolar, que le permita considerar el centro escolar como: (a) una estructura organizativa que forma parte de la administración escolar, (b) un espacio de participación ciudadana en un proyecto educativo, social y cultural, y (c) el marco en el cual se diseñan, desarrolla y evalúan procesos de enseñanza y aprendizaje. Resulta de especial importancia en esta asignatura la visión del centro escolar desde una perspectiva global y no como suma de aspectos independientes; por esto es conveniente la experiencia de observación de diferentes etapas y aulas, la asistencia a reuniones de coordinación del profesorado, el



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



análisis de la documentación propia del centro y, en general, la vivencia cotidiana de la actividad de la escuela como una oportunidad para el desarrollo de nuevos conocimientos y técnicas, así como para iniciar la construcción de una identidad profesional. Se pretende, además, que los estudiantes vayan asumiendo progresivamente la responsabilidad de la planificación y ejecución de experiencias de enseñanza, tomando como punto de partida el conocimiento científico-técnico propio de un estudiante de Magisterio, y también su participación activa en algunas de las actividades de la escuela.

3. Prácticas escolares en Educación Primaria III

Con el título Prácticas escolares en Educación Primaria III se define la asignatura que se imparte en cuarto curso correspondiente al módulo Practicum del título de Grau de Maestro en Educación Primaria, con un valor de 22,5 créditos ECTS.

Esta asignatura la realiza el estudiante bajo la supervisión de un profesor o profesora que tutoriza todo el proceso y sobre quien recae la responsabilidad de la evaluación. Es el profesor tutor quien debe explicar al estudiante y al maestro que lo tutorase en el centro de prácticas el sentido y las características de la asignatura; también debe orientarlo en el proceso, velar por el cumplimiento de los objetivos y de las competencias establecidas y determinar la calificación final.

Si definimos resultado de aprendizaje como la interiorización, por parte del estudiante, de conceptos, procedimientos y actitudes que forman parte sustantiva de su desarrollo y formación de la competencia profesional, se espera que los estudiantes, al finalizar su asignatura Prácticas Escolares III, sean capaces de:

- Ser conscientes de la complejidad de la práctica educativa propia del ejercicio de la profesión de maestro.
- Profundizar en el análisis de la práctica profesional propia y, con ayuda de los tutores, reflexionar sobre las observaciones realizadas utilizando categorías y esquemas de análisis propios de la profesión.
- Analizar la realidad educativa a partir de las observaciones de la experiencia en la escuela y, sobretodo, en el aula.
- Diseñar y desarrollar situaciones de enseñanza y aprendizaje en la escuela.
- Desarrollar actitudes, conocimientos, estrategias y capacidades de cooperación con los miembros de la comunidad educativa.
- Aplicar conocimientos teóricos, tratados en las diferentes asignaturas del Grado anteriores a estas prácticas, a las situaciones observadas en los contextos escolares y especialmente en situaciones de aula.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- Realizar propuestas de innovación y mejora en los centros de educación primaria relacionadas con el contexto del centro y del aula.
- Pensar y conducir las situaciones prácticas con criterios profesionales.
- Realizar autoevaluaciones a partir de las intervenciones propias.
- Expresar –oralmente y por escrito– el valor educativo de la experiencia vivida.
- Aplicar métodos para el análisis e interpretación de la información recogida.

Por último, y a modo de conclusión, consideramos que la realización de prácticas en instituciones proporciona al estudiantado la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones. Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación del estudiantado, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del personal universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios. En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la Universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional. No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que, en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional, y por consiguiente facilitar su inserción laboral.



2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

Este grado ofrece una formación universitaria y profesional que los garantiza la habilitación para el ejercicio del magisterio. La preparación que reciben los permite comprender todo aquello relacionado con la educación y las capacita para diseñar y desarrollar acciones y programas formativos en escolares de 6 a 14 años. El objetivo principal es contribuir en la educación de los niños, no solo ayudándolos en su desarrollo personal y social, sino también favoreciendo su aprendizaje. El estudiantado recibe la formación didáctica básica y específica en todas las áreas y las disciplinas establecidas en la etapa de la educación primaria. Además, conoce los principios organizativos y de gestión de escuelas, y también los procesos de desarrollo físico, emocional e intelectual.

Las prácticas se realizan en centros docentes con quienes la Universitat de València haya firmado un Convenio de Prácticas entre la Facultat de Magisteri y dicho centro o que sea centro adscrito a la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se le ha preguntado al personal egresado si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 4,37, lo cual muestra una elevada satisfacción.

3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

En general, se han desarrollado los convenios previstos y con los centros docentes ofertados desde Conselleria de Educación. Distinguiéndose dos tipologías de centros de prácticas: 1) Centros docentes con quienes la Universitat de València haya firmado un Convenio de Prácticas entre la Facultat de Magisteri y dicho centro y 2) Centros adscritos a la Conselleria de Educación.

Todos los centros colaboradores adquieren las siguientes obligaciones con las personas estudiantes que realicen sus prácticas:

- Acoger el estudiante y organizar la actividad que ejercerá de acuerdo con el que establece el proyecto formativo.
- Designar como mentor un profesional vinculado a la empresa o institución, que será el interlocutor con el estudiante y con el tutor académico.
- Informar el estudiante de la organización y del funcionamiento de la escuela y de las normativas de interés, especialmente la relativa a la seguridad y a los riesgos laborales.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- En caso de ausencia del mentor o mentora no cubrir, en ningún caso, el puesto de trabajo con el alumnado de prácticas. Este alumnado tiene que estar siempre tutelado por uno/a maestro/a cualificado y con la experiencia que se requiere a los requisitos del perfil de mentor de centro de prácticas.
- Respetar el calendario, la duración y el horario establecidos la Facultat cada curso académico.
- Velar porque las actividades realizadas por el estudiante se atengan al que corresponde a un estudiante de prácticas y, por lo tanto, evitar que:
 - haya más de un estudiante en prácticas en la misma aula.
 - los y las estudiantes de Prácticas escolar Y e I se quedan a solas en el aula (aparte de necesidades puntuales) durante mucho de tiempo y, sobre todo, sin su consentimiento.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Por las peculiaridades de la titulación y de la estructura de las prácticas, la gestión de estas no corresponde a ADEIT, sino a la Facultat de Magisteri, que las lleva a cabo con la colaboración de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana.

Las prácticas se llevan a cabo en centros de Educación Infantil y Primaria de la red pública, a excepción de los centros de la Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FEVECTA), con la que se ha firmado un convenio marco en la provincia de Valencia.

A cada estudiante le corresponde un tutor de la Facultat y otro llamado mentor/a en el centro educativo correspondiente. Antes del inicio de las prácticas se realiza una reunión informativa para grupos de estudiantes con su tutor/a, y también otra a lo largo de cada período de prácticas y al final con el fin de efectuar el seguimiento correspondiente.

Para la evaluación se tiene en cuenta la asistencia y la participación del estudiante en las reuniones a lo largo de cada período de prácticas, el informe que lleva a cabo el mentor/a del centro y la valoración -por parte del tutor de la facultad- del informe de prácticas que realiza cada estudiante al finalizar cada uno de los periodos de prácticas. Sobre estos tres aspectos es el tutor/a de la Facultat de Magisteri el que pone una nota global al estudiante.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al personal estudiante la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del grado.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Ejemplo:

La calificación final derivará del peso relativo a la hora de contemplar los criterios que se señalan, tanto a la Guía docente, como las rúbricas de evaluación. Los criterios que hay a continuación, pero, son requisito imprescindible para aprobar cualquier de las asignaturas de Prácticas, y que tiene en cuenta la evaluación completa del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Asistencia a reuniones o seminarios sobre prácticas.
- Asistencia y puntualidad en prácticas de acuerdo con el calendario oficial.
- Comportamiento y actitud profesional en prácticas.
- Entrega de documentación solicitada en tiempo y forma: presentación, adecuación y estructura.
- Capacidad de descripción y exposición oral y escrita.
- Informe positivo del tutor académico

6-Coordinación entre el responsable de las tutorías académicas de prácticas y la persona que tutoriza de empresa

Las prácticas externas son coordinadas por personal docente de la Universitat de València, que es la responsable de la coordinación y supervisión del módulo, coordinándose con los mentores asignados al estudiantado en los centros de prácticas, la orientación del estudiantado de este módulo y la atención al personal que tutoriza. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica de Título.

En concreto, la coordinación en la gestión de las prácticas se muestra fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



El modelo de calidad de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiantado, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de la persona que tutoriza incide en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad

8-Grado de satisfacción del personal egresado

Cuando el estudiantado concluye los estudios, y concretamente cuando realizan el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas.

Del colectivo del estudiantado encuestado el 66,67% señala que ha realizado prácticas externas, y es importante destacar que la media de este bloque es de 4,63.

El ítem mejor valorado es la Satisfacción con las prácticas externas, que obtiene una media de 4,86.

De los resultados de esta encuesta se desprende una elevada satisfacción con la labor de las personas que han participado en la tutorización, valorando en un 4,20 la tarea del tutor/a académico y con un 4,58 la labor del tutor/a (mentor/a) del centro docente.

VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.	X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.	X				



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN
DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.		X			
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre la tutoría académica de prácticas y la tutoría de empresa.		X			
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	X				
Grado de satisfacción del personal egresado	X				

PUNTOS FUERTES

Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	La evaluación puede irse revisando para su mejora constante a medida que aparecen nuevas competencias para el alumnado, como el aumentar su nivel de educación emocional.	Bastante	A largo plazo	Equipo docente de la Facultat de Magisteri
Coordinación entre la tutoría académica de prácticas y la tutoría de empresa.	Obligatoriedad de visita a los centros docentes de prácticas por parte de los tutores UV	Media	A medio plazo	Equipo docente de la Facultat de Magisteri